

Liderazgo Femenino

Cuaderno N° 2
Serie "Debate y Cambio"



Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y El Desarrollo Local en
Honduras (PFM)



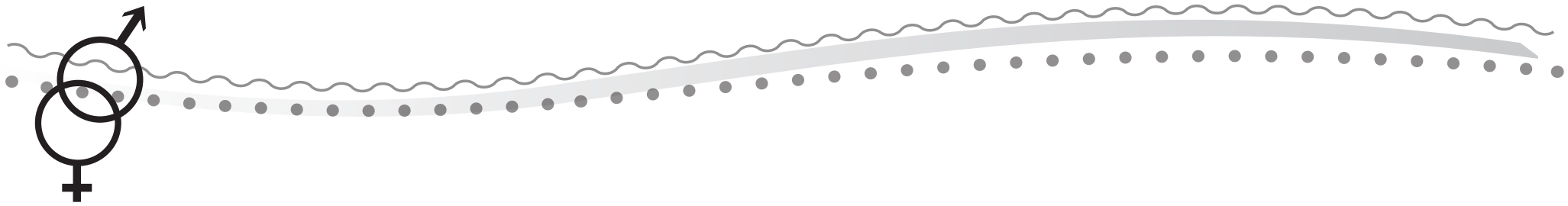
Cuaderno N° 2
Serie "Debate y Cambio"

Liderazgo Femenino

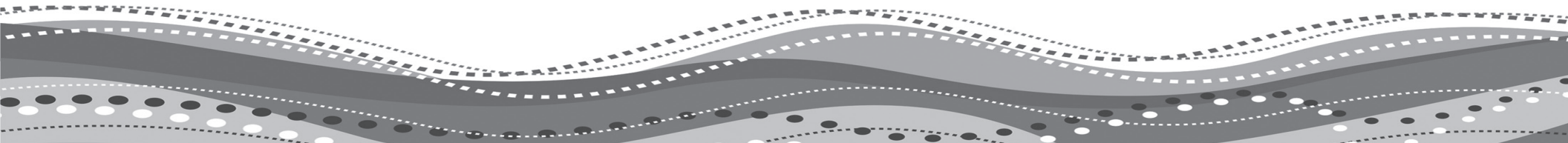


Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y El Desarrollo Local en
Honduras (PFM)





Licenciada Alma Maribel Suazo Madrid
Coordinadora del Programa Fortalecimiento Municipal y El Desarrollo Local en Honduras (PFM)
Producción y edición: Sara Elisa Rosales.
Revisión y colaboración: Maria Rodríguez, Becaria-AECID
Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre de 2008.



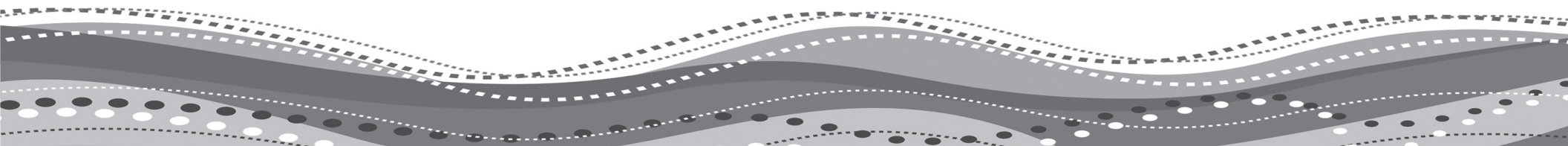


INDICE

Presentación.....	5
I. Introducción.....	7
II. ¿A quién va dirigido este cuaderno?.....	8
III. Algunas recomendaciones didácticas	8
IV. Objetivos	8
V. Unidades temáticas	9
Unidad Temática 1: Mujer y Participación Política	10
Unidad temática 2: Liderazgo Femenino.....	19
VI. Bibliografía	22
Anexo 1: Ficha de evaluación	23
Anexo 2: Notas, comentarios y sugerencias.....	25



Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y El Desarrollo Local en Honduras





PRESENTACIÓN

El Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal (PFM), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), está presente en 5 mancomunidades y 25 municipios de Honduras, trabajo guiado en cinco áreas temáticas: Gestión del territorio, Administración financiera mancomunada, Desarrollo Económico Local, Autonomía municipal y Apoyo al seguimiento del Pacto Nacional por la Descentralización.

Desde el año 2006, las acciones más relevantes dentro de las cinco líneas de trabajo son:

- El componente de Gestión del territorio ha llevado a cabo un proceso de levantamiento catastral urbano en 21 municipios, definiendo 22.000 predios y formando 125 técnicos municipales. Actualmente se está desarrollando el levantamiento rural.
- El componente de Administración financiera mancomunada, ha dotado de equipamiento informático un total de 25 municipios y ha implementado en ellos un Sistema de Administración Financiera y Tributaria (SAFT).
- El componente de Desarrollo Económico Local ha focalizado su trabajo en crear consenso interinstitucional “público-privado” en torno a la temática Desarrollo Económico Local (DEL), estructurando el proceso y montando equipos locales de técnicos y técnicas en DEL, planificando iniciativas y proyectos de fortalecimiento municipales mancomunadas.
- La línea de Autonomía Municipal ha apoyado a la Asamblea Nacional de la AMHON, ha trabajado en fortalecer la incidencia política de la Asociación de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH), ha realizado el seguimiento de descentralización del Fondo Vial y ha trabajado en el proceso de aprobación e implementación de la Ley del Servicio Civil Municipal.
- Por último, a través del quinto componente del programa se ha apoyado a la AMHON en la ejecución y en el seguimiento del Pacto Nacional por la Descentralización.

Dentro de este proyecto, y en cada unas de las acciones desarrolladas el género es entendido como un eje transversal, igual como se plantea la participación ciudadana y la transparencia en procesos, interrelacionado en las líneas de acción en las que se interviene. Se considera así prioritario realizar la sensibilización en materia de género en el ámbito de la



Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y El Desarrollo Local en Honduras

gestión pública municipal, con la finalidad de contribuir a reducir de manera gradual las brechas que enfrentan las mujeres por razones de género y a promover una igualdad de oportunidades real y efectiva, potenciando el liderazgo y la autonomía femenina.

Es en este sentido que el Programa de Fortalecimiento Municipal en apoyo a través de AMHON a los municipios y Mancomunidades se propone publicar esta serie de manuales en materia de género, denominada “Debate y Cambio”. La serie cuenta con tres cuadernos: “¿Qué es Género?”, “Liderazgo Femenino” y “Género y Economía”, los cuadernos fueron validados por las personas participantes en el proceso de capacitación y seguimiento sensible a género, promovido y desarrollado por el PFM y la AMHON, provenientes de las mancomunidades de MAVAQUI, MAMUCA, COLOSUCA y de la Centro de la Mujer Copaneca.

Alma Maribel Suazo Madrid
Coordinadora Programa Fortalecimiento Municipal
PFM - AECID - AMHON



I. INTRODUCCIÓN

Este segundo cuaderno sobre **Liderazgo Femenino**, es parte de la serie “Debate y Cambio”, formada además por otros dos manuales: “¿Qué es Género?” y “Género y Economía”.

La serie está concebida como una Caja de Herramientas que surge en respuesta a las necesidades didácticas existentes en muchas instituciones, colectivos sociales y proyectos en materia de género.

Es notoria la ausencia de materiales de aprendizaje o apoyo para ser empleados tanto por personas y equipos responsables de promover y capacitar con enfoque de género, como por las personas capacitadas con interés y capacidad para recrear la formación recibida en su ámbito, buscando así un efecto multiplicador.

La serie “Debate y Cambio” viene a cubrir este vacío, en un intento de facilitar el trabajo de promoción, capacitación e incidencia en la temática de género, así como en la construcción de objetivos e indicadores sensibles al género.

Cada uno de ellos está compuesto por unidades temáticas que van de lo simple a lo complejo (método inductivo-deductivo). Las unidades están diseñadas como herramientas didácticas para compartir y reproducir información, conocimientos y experiencias, así como para desarrollar habilidades y destrezas encaminadas a sensibilizar a las personas participantes en el proceso de capacitación y orientar la aplicación del enfoque de género y desarrollo en proyectos y programas

Los cuadernos descritos han sido diseñados desde el enfoque de los derechos humanos; por ello tienen como centro a los seres humanos y como ejes transversales el desarrollo sustentable y el desarrollo local, hacia el fortalecimiento de la capacidad de acción comunitaria e individual de las organizaciones y personas involucradas.

Cada uno de ellos esta compuesto por unidades temáticas que van de lo simple a lo complejo (método inductivo-deductivo) diseñada como herramienta didáctica para compartir y reproducir información, así como conocimientos y experiencias; asimismo, desarrollar habilidades y destrezas encaminadas a la sensibilización de las personas participantes en el proceso de actualización profesional y orienta la aplicación del enfoque de género y desarrollo, en los programas y proyectos por ejecutarse o en ejecución.



II. ¿A QUIÉN ESTA DIRIGIDO ESTE CUADERNO?

A personal de proyectos, líderes de ambos sexos e integrantes activos de organizaciones comunitarias y gremiales de mujeres o mixtos, interesados en aplicar o en profundizar el enfoque de género.

III. ALGUNAS RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS:

- Este cuaderno es inductivo y de auto estudio, por favor lea detenidamente y por favor pregunte cualquier duda.
- Se le sugiere utilizar técnicas de lectura individual o de lectura dirigida para interpretar cada apartado, recrearlo y compartirlo con otras personas interesadas.
- Comente, analice, sintetice y establezca en base a sus propias experiencias algunas sugerencias y posibles conclusiones en la página que aparece al final.
- En base a las lecturas, desarrolle sus argumentaciones o contra argumentaciones.

IV. OBJETIVOS

Objetivos operativos

- Conocer y valorar los esfuerzos que históricamente han venidos realizando y realizan mujeres de diferentes países por lograr el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.
- Analizar los tipos de liderazgo e identificar mecanismos para fortalecer los liderazgos individuales y colectivos de las mujeres residentes en los municipios y mancomunidades.



V. UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad Temática 1: Mujer y Participación Política

1. Antecedentes históricos
2. Mujer y sufragismo
3. Mujeres sufragistas hondureñas
4. Mujeres pioneras en el congreso nacional y como candidatas a la presidencia de la República.
5. Mujeres y organizaciones populares
6. Actual coyuntura política. Mujeres precandidatas a la vice presidencia de la República según partido político
7. Avances políticos de las mujeres hondureñas. Acceso y ejercicio del poder.

Unidad Temática 2: Liderazgo femenino

1. ¿Que es el Liderazgo?
2. Tipos o estilos de Liderazgo
3. Características de la mujer líder
4. Dificultades para ejercer el liderazgo femenino
5. ¿Cómo generar el cambio?



UNIDAD TEMÁTICA 1: MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia esta llena de esfuerzos de las mujeres por alcanzar sus derechos políticos.

Destacan mujeres como la francesa *Olimpia de Gouges*, quien en el año de 1791 presentó una propuesta de Declaración de la Mujer y la Ciudadana.

Al respecto, Robespierre argumentó que Olimpia cometió el delito de olvidar las virtudes de su sexo para mezclarse en los asuntos de la República y por ello fue guillotinado el 3 noviembre de 1793.

El primer evento público del movimiento sufragista estadounidense fue una convención realizada en Séneca Falls, New York, en 1848, la cual fue convocada para discutir la condición social, civil, religiosa y los derechos de la mujer. En 1920 la mujer estadounidense obtuvo el derecho al voto.

En Inglaterra, la campaña pro sufragio femenino se inició en 1866, y desde entonces fue ganando la simpatía y adhesión de más y más mujeres, quienes vieron en el voto un símbolo de libertad, igualdad y autodeterminación; el voto sin restricciones fue alcanzando por estas mujeres en 1928.

Francia fue uno de los últimos países europeos donde se otorgó el voto a la mujer pese a que fue paradójicamente, el primer país en el mundo donde las mujeres demandaron el derecho al voto durante la Revolución Francesa en 1789.

En América Latina el primer intento serio que se hizo por el derecho al voto femenino fue en 1891; sin embargo esta conquista no se dio hasta 1932.

En el caso de Honduras, es hasta el año de 1948 que el Comité Femenino Hondureño presentó ante el Congreso Nacional una petición por el derecho al voto de la mujer.



2. MUJER Y SUFRAGISMO

La lucha librada por las mujeres estadounidenses y europeas en el siglo XIX para tener acceso a la educación, en igualdad de condiciones que el hombre, formó parte de un movimiento social más amplio orientado a expandir el espacio social de las mujeres y a legitimar su lugar como participantes activas en la esfera política. El medio indispensable que permitiría a las mujeres ocupar y legitimar un espacio en el mundo público, era el disfrute de sus derechos políticos.

Palabra clave: **Sufragismo**



El Sufragismo: Se define como un movimiento social que empezó a extenderse en el siglo XIX sobre todo en Inglaterra, en el que las personas (sobre todo las mujeres y la población de raza negra), trataban de conseguir el derecho al voto.

El sufragismo fue un movimiento reformista, socio económico y político que promovía el derecho al voto femenino.

Las sufragistas británicas se caracterizaron por un tipo de defensa más combativo.

En otros países, el sufragio femenino se logró desde las instituciones del Estado mediante leyes que fueron impulsadas directamente por mujeres en la política, como el caso de España con Clara Campoamor o de Argentina con Eva Perón.

En Honduras, el tema del sufragio femenino fue ventilado en espacios oficiales y no oficiales, desde finales del siglo XX, aún cuando no puede hablarse de un movimiento sufragista, entendido como el conjunto organizado de acciones colectivas en pro de los derechos de las mujeres, hasta los años cuarenta del siglo XX. (Villars, Rina).



Manifestación de Mujeres Sufragistas en Nueva York, 1912.



3. MUJERES SUFRAGISTAS HONDUREÑAS

A finales de los años cuarenta y en los primeros de la década de los cincuenta, las mujeres hondureñas emprendieron la gran lucha para obtener sus derechos políticos y ciudadanos, destacando: María Trinidad del Cid, Carmelina de Moncada, Olimpia Varela y Varela, Elvira de Díaz Medina, Juanita de López Pineda, Estela de Pineda Uguarte, Alma de Salgado, Alba Alonzo de Quezada, Corina Fállope, María Luisa Soto, Antonia Suazo, Victoria Buchard, Natalia Mazier y tantas otras mujeres que alzaron sus voces y trabajaron arduamente para lograr sus derechos civiles y políticos.

Fue hasta el año de 1957 que alcanzaron plenamente los derechos políticos, es decir, el poder de elegir y ser electas.

4. MUJERES PIONERAS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COMO CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

En Honduras, las primeras mujeres que incursionaron en la política para obtener el respaldo del pueblo a través de los votos y llegar en 1957 por primera vez en la historia de Honduras, al Congreso Nacional en condición de diputadas fueron, Carmen Griffin de Lefebre, Carmen Meléndez de Cáliz Oliva y Erlinda Landa Blanco de Bonilla.

La historia reciente, destaca a Nora Gúnera de Melgar como la primera mujer candidata a la presidencia de la República, por el Partido Nacional. A ella le sucedieron dos mujeres que llegaron a ser pre candidatas a la presidencia de la República por el Partido Liberal: Vera Rubí y Gabriela Núñez de Reyes.



Natalia de Mazier, destacada mujer sufragista hondureña.



5. MUJERES Y ORGANIZACIONES POPULARES

- 1913 → Surgimiento de la Liga de la Defensa Centroamericana
- 1923 → Organización de la Sociedad Cultura Femenina fundada por Graciela García, Visitación Padilla y otras.
- 1951 → Creación de la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH)
- 1954 → En la Huelga Bananera:
 - Teresina Rossi
 - Amanda Chavarría
 - Norma Chavarría
 - Panchita Salinas
 - Marina Funes
 - Marina Aceituno
 - Inesita Murillo
 - Aura Santos
 - Corina Escobar.
- 1949 → En la industria textil:
Lolita Caballero, sindicalista de la industria textil, quien nació en la aldea de Villanueva, en el departamento de Francisco Morazán el 18 de septiembre de 1916. Fue fundadora de la Asociación Obrera Femenina que agrupó a las obreras de las cinco camiserías que había en aquel tiempo en Tegucigalpa.

6. ACTUAL COYUNTURA POLÍTICA. MUJERES PRECANDIDAS A LA VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGÚN PARTIDO POLÍTICO, ELECCIONES PRIMARIAS, NOVIEMBRE 2008

Por primera vez en Honduras, se observa mayor cantidad de mujeres aspirantes a la vicepresidencia, situación que entre otros factores esta relacionada con las exigencias de las mujeres por la aplicación de la cuota de participación política.

- **Partido Nacional:** Existen cuatro movimientos internos de los cuales tres llevan a una mujer como candidata:
 - Sara Suyapa Mendoza Sandoval.....Movimiento Honduras Tu Puedes (José de Jesús Flores Guevara)



Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y El Desarrollo Local en Honduras

- María Antonieta Guillen Vásquez.....Movimiento Cambio Ya (Porfirio Lobo Sosa)
 - Ava Rossana Guevara Pinto.....Movimiento Todos Somos Honduras (Mario Miguel Canahuati)
 - Héctor Facundo Sabillón López.....Movimiento Unidos por Honduras (Mario Facussé Handal).
- **En el Partido liberal** existen cinco movimientos políticos internos de los cuales cuatro tienen a una mujer como candidata:
 - María Marta Díaz Velásquez.....Movimiento Ahora Si (Eduardo Napoleón Maldonado)
 - María Cristina González Romero.....Movimiento Liberal Elvincista (Elvin Santos)
 - Gabriela Núñez Ennabe.....Movimiento Michelettista (Roberto Micheletti)
 - Martha Chávez Hernández.....Movimiento Mas M. Líder (Marco Antonio Ramírez)
 - Adonay Castro Lizardo.....Movimiento Justicia Nuestra (Miguel Enrique Nolasco López).

Otros partidos políticos legalmente inscritos en el país, el Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), por el Movimiento Democracia Cristiana en Acción, lleva como candidata a la vicepresidencia a Elsa Marina Vargas. Los dos partidos restantes, el PINU y la UD, aún no han conformado las planillas respectivas

7. AVANCES POLÍTICOS DE LAS MUJERES. ACCESO Y EJERCICIO DEL PODER

- La participación política femenina, el acceso y el ejercicio del poder son dimensiones en las que se refleja la desigualdad genérica en Honduras. Según el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2005, Honduras ocupa la posición número 74 en la clasificación mundial, en el IPG¹, de un total de 80 países (PNUD, 2006).
- Según el Tribunal Supremo Electoral de Honduras (TSE), el 65% de la población electoral es femenina, pero ese caudal o fuerza electoral no se refleja en el ejercicio de cargos públicos ni de gerencia de Estado.
- **Ley de Igualdad de Oportunidades**, el Artículo 81 señala que para lograr la participación efectiva de la mujer, se establece una base de treinta por ciento (30%) en forma progresiva, hasta lograr la equidad entre hombres y mujeres, aplicable en lo relativo a los cargos de dirección de los partidos políticos, diputados

¹ El Índice de Potenciación de Género (IPG) denota las brechas o desigualdades por razones de género en cuanto a participación económica, política y profesional. El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) explica las capacidades básicas en relación a los niveles de vida (esperanza de vida, logro educativo e ingreso per cápita).



propietarios y suplentes al Congreso Nacional, al Parlamento Centroamericano, Alcaldes, alcaldesas, Vice-Alcaldes y Regidores.

- **Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas Artículo 104 :**
 - Los partidos políticos deben elaborar una política de equidad de género.
 - Los partidos políticos deben presentar al Tribunal Supremo Electoral un informe de cumplimiento de dicha ley 6 meses antes de la convocatoria a elecciones internas y primarias.
 - La violación de este precepto será sancionada con una multa del 5% de la deuda política.
 - Más mujeres en cargos de elección popular.
- De un total de 128 Diputados al Congreso Nacional actual, las mujeres representan el 20%, siendo 31 diputadas propietarias y 27 suplentes.
- Actualmente en el Congreso Nacional existe un total de 61 Comisiones, de las cuales solo 17 son presididas por mujeres diputadas, para el caso, la Comisión de Asuntos de Género y Equidad está integrada por un total de 9 Diputadas incluyendo dos Alternas. En el caso de la Comisión de la Mujer está integrada por un total de 10 Diputadas, incluyendo dos Alternas. Por su parte la Comisión de la Familia y el Niño la forma un total de 9 Diputadas, incluyendo dos Alternas. Se observa una tendencia a asociar a las mujeres con temas de carácter social como son educación, equidad, familia, niñez, género, cultura y arte y están ausentes de comisiones tales como presupuesto, recursos naturales, agricultura, ganadería, seguridad y narcotráfico y control y seguimiento son comisiones en las que solamente figuran hombres.



Cuadro N° 1
Comisiones Legislativas Ordinarias Presididas por Mujeres

<i>Comisión Legislativa</i>	<i>Diputada que la Preside</i>
Asuntos Forestales	Paola Castro Gómez
Asuntos Judiciales	Edna Carolina Echeverría Haylock
Cultura y Arte	Myrna Aída Castro Rosales
Derechos Humanos	Dayana Gissell Martínez Burke
Desastres y Contingencias	Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza
Educación	Martha Lorena Alvarado Downing
Enlace G-16	Myrna Aída Castro Rosales
Enlace con Organizaciones empresariales	Adriana de Jesús Guevara Moncada
Enlace con el Parlamento Latinoamericano	María de la Paz Rivera
Etica	Mary Elizabeth Flores Flake
La Familia y el Niño	Marcia Facussé Andonie
Asuntos de Género y Equidad	Marlene Beatriz Paz Pineda
Juventud	Norma Haydee Calderón Arias
De la Mujer	Adela Elizabeth Zúñiga Morazán
Medio Ambiente	Lorena Enriqueta Herrera Estévez
La Paz y Democracia	Gladis Esmeralda Del Cid Nieto

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos de la Fundación Democracia sin Fronteras. Directorio Legislativo. Congreso Nacional de Honduras 2006-2010. Páginas 147 - 167.



Cuadro N° 2
Alcaldesas Municipales en Honduras

<i>MUNICIPIO</i>	<i>NOMBRE</i>
ESPARTA	AMELIA MARITZA CARCAMO PUERTO
EL ROSARIO	GILDA PATRICIA PADILLA VELASQUEZ
SAN ANTONIO DE CORTES	ZOILA ROSA HERNANDEZ MORENO
VILLANUEVA	MARIA ANTONIETA BOTTO HANDAL
LA LIMA	DILCIA IDALIA FERNANDEZ ZELAYA
DUYURE	CELFIDA AMADA BUSTILLO CERNA
SANTA ANA DE YUSGUARE	MELITZA DEL CARMEN HERNANDEZ AMADOR
DANLI	LUZ VICTORIA OLIVA LOVO
POTRERILLOS	MARIANA MARTINES RIVAS
LA VENTA	LILIANA NUÑEZ OCHOA
MARALE	TERESA FRANCISCA ESPINOZA AGUILAR
SANTA ANA	VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO
VALLECILLO	EVA LUCIA LAMBUR VALLE
SAN ANTONIO	LUCIA ORELLANA CEDILLO
SAN JUAN	REINA MARIA MORENO BONILLA
COLOLACA	BERNARDINA HENRRIQUEZ MARQUEZ
TAMBLA	HONORARIA GOMEZ PORTILLO
NUEVA CELILAC	TEODOLINDA ANDERSON MEJIA
PROTECCION	TERESA SARMIENTO CABALLERO
NUEVA FRONTERA	DELMÍ REYES COREA
ALIANZA	IRIS MARLEN ESPINAL MALDONADO
ARAMECINA	ARMINDA CONTRERAS GARCIA
CARIDAD	MARIA ADELINDA MALDONADO JIMENEZ
SANTA RITA	FRANCISCA BUSTILLO DIAZ

Fuente: Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y el Desarrollo Local en Honduras (PFM), 2008



Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal y El Desarrollo Local en Honduras

En la Junta Directiva del Congreso Nacional, existía una ligera mayoría femenina (de los 13 miembros integrantes figuraban 7 mujeres), pero el 10 de agosto del 2006 dimitieron de sus cargos las diputadas Ilsa Trinidad Díaz Espinoza (II Vice Presidenta) y Nelly Karina Jerez Caballero (Secretaria), sin que a la fecha hayan sido sustituidas.

En cuanto a los gobiernos locales, en los 298 municipios de Honduras sólo hay:

- Alcaldesas: 23 (7.7%)
- Vicealcaldesas: 66
- Regidoras: 403

- **La organización de mujeres municipalistas:**

La Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH), nace en 1999. Se funda con el nombre de Asociación Nacional de Alcaldesas de Honduras (ANDAH) y la membresía era solamente de alcaldesas. En el año 2000 se amplía la participación a las funcionarias municipales formándose la Asociación Nacional de Alcaldesas y Funcionarias de Honduras (ANDAFH). En el año 2001 se consideró importante recuperar las experiencias de todas aquellas mujeres que han ocupado cargos de elección, así como ampliando la participación a todas las mujeres municipalistas que quisieran pertenecer a la organización, constituyéndose en lo que hoy en día conocemos como La Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH).

La Alianza surge para contrarrestar el poco apoyo que reciben las mujeres que acceden a puestos de elección popular o que trabajan en los gobiernos locales así como para potenciar y fortalecer sus capacidades desde la perspectiva de género. Cuenta con una membresía de 200 mujeres municipalistas.



UNIDAD TEMÁTICA 2: LIDERAZGO FEMENINO

1. ¿QUÉ ES EL LIDERAZGO?

- Es una forma de lograr espacios de poder a través de ejercer la representación de otras personas expresando sus intereses y deseos.
- Liderazgo es la influencia, el arte o proceso de influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el cumplimiento de metas grupales (H. Koontz).
- El liderazgo femenino es una propuesta desde la identidad del género.
- El liderazgo femenino es interactivo, horizontal, incluyente, alienta la participación, comparte el poder y la información con sus subordinados. (Anne Mercadé).

2. TIPOS O ESTILOS DE LIDERAZGO

- **Autocrático:** Un líder autócrata es aquel que asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno. Puede considerar que solamente él es competente y capaz de tomar decisiones importantes, puede sentir que sus subalternos son incapaces de guiarse a sí mismos o puede tener otras razones para asumir una sólida posición de fuerza y control.
- **Participativo:** Cuando un líder adopta el estilo participativo, utiliza la consulta, para practicar el liderazgo. No delega su derecho a tomar decisiones finales y señala directrices específicas a sus subalternos pero consulta sus ideas y opiniones sobre muchas decisiones que le competen. La persona que desea ser un líder participativo eficaz, escucha y analiza seriamente las ideas de sus subalternos y acepta sus contribuciones siempre que sea posible y práctico. Es un líder que apoya a sus subalternos y no asume una postura de dictador. Sin embargo, la autoridad final en asuntos de importancia sigue en sus manos.
- **Liberal:** Es el tipo de líder que utiliza el sistema de dejar hacer y dejar pasar. Mediante este tipo o estilo de liderazgo, el líder delega en sus subalternos la autoridad para tomar decisiones. Puede decir a sus seguidores





“aquí hay un trabajo que hacer. No me importa cómo lo hagan con tal de que se haga bien”. Este líder espera que los subalternos asuman la responsabilidad por su propia motivación, guía y control, con la estipulación de un número mínimo de reglas.

- También existen otros estilos de liderazgo como:
 - El colectivo: que es el ejercido por un grupo de hombres o mujeres o de ambos.
 - El individual: que es aquel liderazgo ejercido por una sola persona.
- Para fortalecer el liderazgo femenino, hay que partir de un programa de formación individual y colectiva para que la mujer desarrolle confianza en sus propias capacidades, eleve su autoestima y ejerza el poder en beneficio de la colectividad.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER LÍDER

- La mujer líder tiene autoestima
- Es segura de sí misma
- Tiene compromiso con las demás mujeres
- Es negociadora
- Sabe dirigir
- Trabaja en equipo
- Es solidaria
- Es responsable
- Es respetuosa

4. DIFICULTADES PARA EJERCER EL LIDERAZGO FEMENINO

- Como consecuencia de la socialización o educación patriarcal se han creado espacios diferenciados para mujeres y hombres.
- Por tal razón en ocasiones a las mujeres les cuesta tomar decisiones.
- El no disponer de dinero y otros recursos, limita el ejercicio de su liderazgo.



Ejercicio sobre liderazgo femenino realizado con participantes, durante el segundo modulo de capacitación



- La sobrecarga de trabajo.
- El machismo.
- La mujer tiene que estar demostrando permanentemente su capacidad.
- Culpas y temores por “abandonar” la familia.
- Debido al predominio patriarcal, las mujeres ejercen sus liderazgos en clave masculina.
- El costo de esta masculinización ha sido para las mujeres:
 - La soledad en los puestos de poder.
 - Tensión entre el desempeño de las responsabilidades familiares y las políticas .
 - Crisis en las relaciones de pareja.
 - Sacrificio y/o postergación de la maternidad.

5. ¿CÓMO GENERAR EL CAMBIO?

- Reconociendo, potenciando y aplicando las capacidades naturales de las mujeres, mediante la capacitación y actualización personal y profesional.
- Elevando la autoestima femenina y masculina
- Ejecutando las leyes y políticas nacionales y municipales
- Articulando alianzas entre mujeres y con varones interesados en el progreso del país.
- Promoviendo cambios en los patrones socioculturales que niegan abierta o discretamente la participación política y el liderazgo femenino.
- Promoviendo la participación y mayor acceso de mujeres comprometidas con el cumplimiento de los derechos de las mujeres, tanto a nivel nacional como municipal.
- Reformando la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas
- Estableciendo acciones afirmativas como el sistema de cuotas o porcentajes de los presupuestos partidarios para el apoyo de las candidaturas femeninas.



VI. Bibliografía

- a. Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras ANAMMH Jager Contreras, Marcela (2005): *Aportes a la Democracia desde lo Local: política de y poder entre mujeres*, pp 4,5. Ediciones San Miguel. Tegucigalpa.
- b. Argueta Mario. (1995): *La Gran Huelga Bananera. 69 días que conmovieron a Honduras*. Editorial Universitaria, pp 125-128. Tegucigalpa.
- c. Diario El Heraldó, (2008): “Accidentado sorteo en el TSE”, pp 6. Tegucigalpa, Honduras.
- d. Diario La Tribuna (2008): “Tegucigalpa del Recuerdo”. Tegucigalpa.
- e. Fundación Friedrich Ebert. (2003) *Perfiles de Líderes Populares*. Posas Mario, (Compilador). Publigráfica S.de R.L pp 13,14. Tegucigalpa, Honduras.
- f. Feregrino, Azucena (2002): “Liderazgo y Género”. www.mujeres de empresa.com
- g. García Graciela. (1981): *Páginas de Lucha*. Editorial Guaymuras, pp 87. Tegucigalpa.
- h. Instituto Nacional de la Mujer INAM (2000): *Ley de Igualdad de Oportunidades*. Tegucigalpa.
- i. Rosales, Sara Elisa (2004): Diario El Heraldó. Páginas de Opinión Rosales “Acceso y ejercicio del poder”.31 de julio, pp 16. Tegucigalpa, Honduras.
- j. Rosales, Sara Elisa (2004): Diario El Heraldó. Páginas de Opinión “Clase, género y poder”, pp 16. Tegucigalpa, Honduras.
- k. Rosales, Sara Elisa (2000): Diario El Heraldó. Páginas de Opinión Rosales Sara Elisa. “Mujeres en el poder o tras el poder”, pp .Tegucigalpa, Honduras.
- l. Universidad del Rosario, Facultad de Administración de Empresas. Ponce de León Quijano, Andrés. (2003): *Liderazgo y Estilos de Liderazgo*, pp 2,5. Bogotá, Colombia. www.monografias.com
- m. Villars, Rina (2001): *Para la casa más que para el mundo: Sufragismo y Feminismo en la Historia de Honduras*. Editorial Guaymuras pp 59, 94, 95, 130, 133, 134, 147, 148, 232,257. Tegucigalpa.



ANEXO 1: Ficha de Evaluación

Indicaciones: Por favor lea detenidamente las preguntas y responda según su opinión personal.

En su opinión, la coordinación y facilitación metodológica del taller fue:

1. Coordinación:

Excelente _____ Muy buena _____ Poco satisfactoria _____

2. Contenidos:

- Los temas desarrollados fueron: De mucho interés _____ De poco interés _____ Sin ningún interés _____
- ¿Considera que logró profundizar en conceptos básicos Liderazgo Femenino? Mucho _____ Poco _____ Nada _____
- ¿Que otros temas le gustaría que se trataran en el próximo taller?

3. Participación del Grupo:

- En su opinión el grupo estuvo: Muy participativo _____ La participación sólo fue en algunos temas _____ Poco participativo _____ Nada participativo _____



4. Herramientas didácticas:

- El contenido del microprograma presentado provocó: Motivación___ Debate___ Poca motivación___
- El Cuaderno sobre Liderazgo Femenino ¿contiene los temas de su interés? Si___ No___ Poco___
- ¿Le gustaría que se incluyeran otros temas en este Cuaderno?
¿Cuáles?_____
- El lenguaje utilizado en el cuaderno es: Claro___ Comprensible___ Adecuado a las necesidades___ Poco claro___

NOTA: Esta ficha de evaluación tiene como propósito valorar las percepciones y opiniones de las personas participantes, para el seguimiento y la retroalimentación en dos vías: utilidad del cuaderno y el proceso de capacitación.

